ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Tema: Orientación técnica sobre aspectos claves para la atención integral de los usuarios en el marco de la RIAS de SPA.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Provisión de Servicios de Salud

<table>
<tr><th>Objetivo</th><td colspan="4">Fecha: 04/05/2023</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Brindar orientación técnica a la IPS Fundación Libérate sobre aspectos claves para la atención integral de los usuarios en el marco de la RIAS de SPA.</td><td rowspan="2">Tipo de reunión</td><td colspan="3">Asistencia Técnica:
Asesoría ( ) Capacitación ( )
Orientación (X) Acompañamiento ( )</td></tr>
<tr><td colspan="3">Otro ( ) _____</td></tr>
<tr><td>Modalidad:</td><td>Presencial ( )</td><td>Virtual (X)</td><td>Mixta ( )</td></tr>
<tr><td colspan="4">Lugar: Plataforma Teams.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Hora Inicio: 8:00 a.m. Hora Fin: 9:15 a.m.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Notas por: Patricia Santamaria</td></tr>
<tr><td colspan="4">Próxima Reunión: Por definir</td></tr>
<tr><td colspan="4">Quien cita: Por definir</td></tr>
</table>

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión inició con la presentación de los referentes de la RIAS SPA desde la Secretaría de Distrital de Salud (SDS) - Dirección de Provisión de Servicios de Salud y los referentes de la IPS Fundación Libérate, con la socialización del objetivo del encuentro y con la solicitud de autorización para grabar la reunión (nadie se opuso).

A continuación, se dio paso a los referentes de la IPS para que manifestaran sus inquietudes derivadas de un espacio de asistencia técnica preliminar, el cual estuvo orientado a la implementación de la RIAS SPA en IPS complementarias en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud y el enfoque diferencial. De este modo, desde la IPS se manifestó lo siguiente:

- En la IPS no se realizaba notificación SIVIM, de modo que requerían saber en qué consistía y que aspectos clave debían considerarse para la identificación de situaciones de violencia y el abordaje de los casos desde el enfoque de género.
- Se tenía la inquietud de si la incorporación del enfoque diferencial en la atención requería de manera indispensable el desarrollo de un documento técnico con orientaciones para la atención de cada población diferencial, puesto que era muy poco frecuente que se recibieran usuarios con características tan específicas (Ej, Víctimas del conflicto armado o pertenencia étnica).
- Se quería saber si desde la Secretaría Distrital de Salud se tenían herramientas de gestión de la información, diferentes a la Historia Clínica o las bases de datos que se manejaban desde la IPS.

Acorde a ello, las Dras. Luisa Bonilla y Patricia Santamaria de la SDS procedieron a brindar orientación técnica de la siguiente manera:

- Se realizó la socialización general de la ficha de notificación SIVIM, explicando los eventos y plazos que contemplaba, indicando como realizar el diligenciamiento de cada una de sus variables y haciendo la salvedad de que para dar inicio al proceso de notificación SIVIM lo ideal era solicitar asistencia técnica al referente del Subsistema de Vigilancia Epidemiológica correspondiente (Nombre: Antonio Rodríguez, Correo: ja2rodriguez@saludcapital.gov.co) y/o contactar al referente de la Subred Integrada de Servicios de Salud que los apoyaba con el proceso de notificación SISVECOS para solicitar la asesoría pertinente, toda vez que frente al proceso y la ficha de notificación podía haber constantes cambios.

  Adicionalmente, tuvo lugar la intervención de la Dra Marcela Vargas, referente de la RIAS de Agresiones, Accidentes y Traumas (AAT) desde la Secretaría Distrital de Salud, quien realizó una explicación general de aquella ruta, exaltando la importancia de no solamente comenzar a realizar el proceso de notificación SIVIM, sino también de generar una ruta interna para el abordaje de casos de violencia, en el marco de los distintos protocolos vigentes a nivel nacional (Ej, Resolución 459 de 2012, Resolución 1448 de 2014 y Protocolo de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado), frente a lo cual ella podría desarrollar orientación y acompañamiento a la IPS.

- Se recordó que la incorporación del tema de enfoque diferencial debía partir de la caracterización de sus usuarios al identificar aspectos como curso de vida, sexo, pertenencia étnica, orientación sexual y variables de situación/condición (Ej, Habitabilidad en calle, discapacidad, privación de la libertad …etc); y desarrollando su abordaje con adaptaciones en la atención según sus particularidades, en aras de alcanzar una mayor adherencia y resolutividad, y reducir las barreras de acceso. No obstante, se aclaró que el desarrollo de documentos técnicos asociados a dichas adaptaciones no debía darse para todas las poblaciones diferenciales pues ello sería muy dispendioso, sino que debía derivar directamente de su caracterización, de modo que si había una población diferencial a la cual se atendiera con recurrencia, se tuvieran elementos prácticos para su abordaje que todo su talento humano pudiera consultar. Asimismo, se sugirió tomar como base algunos documentos técnicos que ya habían sido desarrollados por el Ministerio de Salud y Protección Social y por la Secretaría Distrital de Salud.

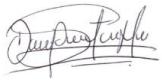
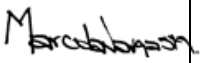
- Se explicó que independientemente del sistema de información que se utilizara (Ej, Historia Clínica, Base de datos en Excel…etc), lo importante era que a través de éste se pudiera garantizar la trazabilidad y seguimiento de las atenciones, aportando a la integralidad y continuidad de los procesos de los usuarios, lo cual implicaba la articulación permanente con las EAPB con las cuales se tenía contratación.

Finalmente, se dio cierre a la reunión a las 9:15 am, con el establecimiento de algunos compromisos.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Solicitud de asistencia técnica al referente del Subsistema de Vigilancia SIVIM	Referente RIAS AAT	Mayo 2023
Programación de espacio de asistencia técnica sobre la RIAS AAT	Referentes EAPB y referente RIAS AAT	Mayo 2023
Enviar el acta de la asistencia técnica, ficha SIVIM y documentos enfoque de diferencial	Referentes RIAS SPA	09/05/2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Luisa Fernanda Bonilla Rodríguez	lfbonilla@saludcapital.gov.co	3112040692	DPSS - SDS	
2	Diana Patricia Santamaria Moreno	dpsantamaria@saludcapital.gov.co	3124248374	DPSS - SDS	
3	Marcela Vargas Martínez	m2vargas@saludcapital.gov.co	3204399754	DPSS - SDS	
4	Martha Cecilia Suescún	info@fundacionliberate.org.co	3107699467	IPS Fundación Libérate	Reunión TEAMS
5	Diana Peña	direccioncientifica@fundacionliberate.org.co	3134560766	IPS Fundación Libérate	Reunión TEAMS
6	Diego Andrés Medina Calderón	trabajosocial@fundacionliberate.org.co	3219197995	IPS Fundación Libérate	Reunión TEAMS
7	Juan Pablo Becerra Lugo	Prevencion@fundacionliberate.org.co	3194063325	IPS Fundación Libérate	Reunión TEAMS

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	El acta se envió vía correo electrónico el día 09/05/2023 para su revisión y aprobación por parte de los participantes y quedó aprobada el día 19/05/2023 al no recibir comentarios de su parte.

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Se adjunta listado de asistencia generado desde Microsoft Forms:

No	Registro	Nombre completo	Entidad	Cargo	Celular	Correo electrónico
1	5/4/23 9:10:39	Martha Cecilia Suescún C	Fundación Libérate	Directora General	3107699467	info@fundacionliberate.org.co
2	5/4/23 9:10:53	Diana Peña	Fundación Libérate	Directora Científica	3134560766	direccioncientifica@fundacionliberate.org.co
3	5/4/23 9:11:03	Luisa Fernanda Bonilla Rodríguez	SDS-DPSS	Profesional especializado	3112040692	lfbonilla@saludcapital.gov.co

4	5/4/23 9:12:21	Diego Andrés Medina Calderón	Fundación Libérate	Trabajador social	3219197995	trabajosocial@fundacionliberate.org.co
5	5/4/23 9:14:22	Diana Patricia Santamaria Moreno	SDS-DPSS	Referente RIAS SPA	3124248374	dpsantamaria@saludcapital.gov.co
6	5/4/23 9:12:16	Marcela Vargas Martínez	Secretaría distrital de salud	Profesional Especializado	3204399754	M2vargas@saludcapital.com
7	5/4/23 10:59:59	Juan Pablo Becerra Lugo	Fundación Libérate	Psicólogo y Coordinador prevención.	3194063325	Prevencion@fundacionliberate.org.co

Se ajunta evidencia de la reunión:

